

# UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO  
CONCERTADO

Preios de suscripción  
En Cáceres, 1 pta. trimestre  
Para fuera, 1'25

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, 9

Ale. : 97%00 convenciones

Los pagos serán adelantados

## Jurados Mixtos del trabajo rural

Esta institución democrática constituye para la masa rural campesina una sólida base de su desarrollo relacionada con la más equitativa remuneración o salario. Vamos a aclarar este concepto. El Jurado Mixto del Trabajo Rural nivelará el trabajo con el jornal del obrero, hará desaparecer aquella inícuca y dolorosa explotación patronal, que veía en cada obrero no un ser semejante que por ley de salarios se justipreciaba su esfuerzo en el pago de una cantidad determinada, sino que convertía al obrero en un paria esclavizado por el hambre y por lo tanto la aceptación de su oferta constituía un agradecimiento más del trabajador, que llena su casa de miseria anhelante buscaba trabajo para salvar a los suyos. De aquí la inevitable prostitución del trabajo mismo.

El terrateniente poderoso que tenía que realizar descuajes en sus fincas baldías humillaba a este obrero necesitado y concluía por abonarle un jornal mísero, cuando no en ello iba la inmoralidad de un compromiso para las futuras elecciones. Pagaba jornales más elevados la también esclavizada clase media, que no es ni clase ni media. El absentista viviendo apartado de los pueblos sólo conoce las crisis obreras cuando algún guarda de sus propiedades se las exponía con el único objeto de realizar trabajos forzados en sus fincas, que por el excesivo número de obreros parados los jornales eran más modestos (el llamado jornal del paro) y que el obrero resignado aceptaba como única salvación de su familia.

El modesto labrador, el agobiado rentero, preso constantemente entre la usura y contratos leoninos de arrendamientos, que convive a diario con sus convecinos, conoce directamente las grandes penurias económicas del obrero y a veces se esfuerza con recargos para solucionar sus crisis, abo-

nando jornales más elevados que este hacendado forastero burla en sus ausencias prolongadas de los pueblos.

Y viene a nosotros el Jurado Mixto del Trabajo Rural como institución democrática de derecho público encargado de regular la vida de las profesiones, ejerciendo actos de conciliación y arbitraje, fijando tipo mínimo de retribución, marcando la justicia o injusticia de un despido, resolviendo conflictos públicos, en suma, el trabajo elevado a categoría de una magistratura social pública.

La legislación social frecuentemente acude a estos Jurados en la regulación de los contratos del trabajo como un organismo paritario profesionalmente autorizado para dirimir estas contiendas. Y así tenemos en el Contrato del Trabajo, convertido en Ley de 21 de noviembre de 1931, en cuyo artículo 3.º se dá a este Jurado funciones reguladoras para dictar normas de trabajo, el artículo 9.º haciendo nulo todo contrato que esté en pugna con las bases de trabajo acordadas por el mismo, confirmado nuevamente en el artículo 11, en suma, facultad de regular todas las estipulaciones entre obreros y patronos, base de la paz social de los talleres, en las industrias, en los campos.

La masa trabajadora espera resoluciones del Jurado Mixto del Trabajo Rural, creado, no sólo para resolver juicios de despidos, reclamaciones de horas extraordinarias y abono de jornales, sino una actuación más allá de estas particularidades.

Se necesita prevenir conflictos posibles dictando base, fijando precios en las distintas modalidades del trabajo, en los campos, en el rozo de verano, en los descuajes, en los descorches, en la sementera y barbechera, en las montaneras y carboneras, en los criados de por año, en el percibo de jornales de pastores y porqueros

suprimiendo el cobro de éstos en forma de sustancias alimenticias, aceite y trigo que muy frecuentemente reciben esta clase de obreros falta de peso y medida y que soportan por la venganza de un despido, cuando taxativamente se prohíbe el cobro de jornales en artículos de consumo alimenticio.

Cómo atender hoy una reclamación obrera en un descorche, por ejemplo, en el que el Jurado del Trabajo no fijó jornales, ni reguló la especialidad de tal trabajo, sin saber el obrero y el patrono quién está obligado a pagar el aguador, un borriquero, un cocinero mientras se realizan estos trabajos.

El reciente Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativo a colocación obrera, publicado el 13 de agosto actual en su artículo 95 dice que ningún obrero ofrecerá jornal o salario inferior al mínimo acordado por los organismos competentes.

De todo lo anteriormente expuesto se desprende una conclusión: Que la clase trabajadora de la provincia necesita urgentemente que el Jurado Mixto del Trabajo Rural se reúna para fijar bases de trabajos, evitándose con ello futuros conflictos y creando un principio legal para las frecuentes reclamaciones. Y no sólo es suficiente esto para el elemento patronal y obrero, sino para el propio Jurado Mixto que se encontrará indeciso en todas aquellas peticiones obreras de sueldo no fijado de antemano y en la negativa patronal a concederlo, quedándole como único recurso arbitral el clásico «partir la diferencia», propio de un rodeo de feria e impropio al discutirse la valoración de la augusta función del trabajo.

A. Elviro Berdeguer.

Salorino, agosto, 1932.

## RELOJES ECONOMICOS

Gran Taller de composuras  
Gafas y lentes de todas clases

RELOJERÍA DE ALVAREZ  
Moret, 14.—CÁCERES



## VIBRACIONES

Es ya un hecho evidentísimo que el clásico caciquismo español no hay vendaval que lo abata, ni revolución que lo aplaste.

Al advenimiento de la República, pareció algo empavorecido, o quizás tan sólo desorientado, hasta que al ver la escandalosa impunidad en que iban quedando sus actos, tímidos y vacilantes al principio, fué cobrando alas, hasta adquirir de nuevo su reconocido brío, destreza, audacia, astucia, rapacería y todas esas bellas cualidades que le distinguen.

Ya hoy, es completamente imposible dar un solo paso en los ramos de administración o de justicia, sin tropezar con sus poderosos tentáculos. Las covachuelas detentadas por esos burócratas que se criaron a las ubres del caciquismo, podrían dar fe de chuscas escenas en las que los actores eran algunos hombres rudos, arañadores del pardo terruño, y algunos ejemplares de la fauna caciquil, que encontraban en aquellos covachuelistas el más firme apoyo de sus aviesos y rapaces propósitos, en tanto que los toscos y sencillos campesinos que allí acudieron esperanzados en la justicia de un régimen en el que ellos pusieron toda su fe, reciben negativas secas, severas, entre burlas y escarnios, que les hacen volverse a sus lares misérrimos, cargados de indignación justiciera, reflejando en sus torvos y ceñudos semblantes, el decidido propósito de que en conmociones futuras no quedarán incólumes entre las turbias aguas de la revuelta, aquellas viles sanguijuelas.

Secretario hay de Gobierno civil que con la mayor impudicia se constituye en defensor acérrimo de los caciques de más negra historia del monarquismo, ayudándoles a burlar la ley de una manera escandalosa, despejándoles el camino para que continúen de un modo tranquilo y seguro, su larga carrera de inícuas expoliaciones.

Los gobernadores vienen a las provincias animados de los mejores deseos, aureolados de un acendrado y antiguo republicanismo, ansiando depurar las aguas ennegadas y putrefactas con todos los vicios que la monarquía acumuló en las provincias; pero muy pronto se dan cuenta que el ambiente es irrespirable, que están rodeados de enemigos del régimen; que tienen que escoger, entre emplear mano dura con todos estos logreros que siempre están viendo a ver cómo sorprenden su buena

fé, o sucumbir asfixiados por la enrarecida atmósfera.

En las Delegaciones de Hacienda y Audiencias Territoriales, como siguen las mismas personas que en el régimen monárquico, ya saben los campesinos que aunque van a ellas *con todas las de la ley*, si el litigio es con caciques afamados de las huestes monárquicas, siempre llevan las de perder; no sirviéndoles de nada que pongan el grito en el cielo clamando y lamentándose de que de tal modo se conculque la ley, pues la trapisonda prospera, y ellos, entre iracundos y resignados, vuelven a caer entre las redes de la máxima fatalidad: «para ir al Juzgado son necesarias tres cosas: tener razón, saberla pedir y... que te la quieran dar».

Pedro Evola.

### CESÁREAS

## A las mujeres extremeñas

Nadie es profeta en su tierra. Por esta vez falla el adagio popular España está llena de voces proféticas. Estos profetas son hombres ilustres. Ellos auscultaron los órganos de la vieja España y dieron la fórmula para la salvación. España está salvada. Libre de las mentalidades estúpidas y uniformes de los políticos de la monarquía. Libre de las oligarquías palatinas, de los asnos ilustres de Buridan, quienes tampoco saben buscar la flor que los transforme en hombres, en españoles modestos, pero firme en su tarea de organizadores de la nueva España. Lentamente nos liberamos de la coreografía clerical, de la beatería soplona y artera que pretende dividir a los españoles en dos castas. Con Cristo o contra Cristo. ¿Qué es eso? Sospechan los atacados por la lepra de la religiosidad como arma política, el fin de su audacia? El fanatismo no tiene conciencia; pero debiera estar adornado de un sano temor por los sacrificios inútiles.

Demos la voz de alerta a las mujeres y obreras extremeñas. De nuevo se quiere empezar la lucha religiosa. La religión es sacada de los templos y de lo íntimo de cada cual. Nada detiene a los fariseos. La religión está en la calle. La religión se ha llevado a los hogares como arma de división. No tenéis religión si no estáis con ellos. ¿Véis el absurdo, compañeras? Quieren disponer de vuestras conciencias, quieren anular vuestra libertad, amedrentando los espíritus con la maldición divina.

Yo sé que en vuestras frentes no hay dudas, ni temor en vuestros corazones. Por lo mismo que sois libres, os basta para reaccionar con sentiros vuestras, es decir,

### Formación y censura de Cuentas municipales

### :: pales e inspección de la Contabilidad ::

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS

Sande, 48 == CÁCERES

hijas del pueblo, hijas de la tierra, de la tierra desnuda, despedazada por sus poseedores, esterilizada por la barbarie abertista de los que explotaron desde la conciencia hasta los sexos. Ya lo habéis visto: Quieren volver a su antiguo esplendor de privilegios. Para ello entregaron un fusil a sus servidores, mientras ellos distraían sus ocios de parásitos e invertidos en cualquier sitio de placer.

Vuestra libertad está en entredicho. Vuestras conciencias, mediatizadas. No os asustéis de fantasmas. No existen. No hay más que vidas rectas o turbias. Nos ha tocado vivir en una época de transición. Son las más difíciles. Todo en ellas es desconcertante, movedizo. Una civilización se hunde en las sombras. Presentimos el alborar de una nueva; pero no vemos las señales inequívocas: los horizontes incendiados por los resplandores de la idea que nace.

Esta idea está en vosotras. La lleváis en las entrañas. Vuestros hijos se concibieron con la visión de un nuevo mundo. Son más que hijos de la revolución, hijos de la tierra, hijos de la libertad. Podríamos decir que estos hijos no se engendraron con los sexos, sino con las frentes, con los cerebros, con el pensamiento de que daís al mundo hombres libres, redentores, dioses, en fin, porque dioses son los hombres que dan a la vida el tono de sencillez y de civilidad, y capacitan a su patria para llegar a todas las grandezas.

Vuestros cuerpos, como vuestras conciencias, están puros. Ni delinquen, ni se venden.

César Soledad.

## LA COLONIA ESCOLAR

El día 23, a las once y cuarenta y cinco de la noche, regresó a Cáceres la Colonia Escolar, compuesta de 40 niñas y 39 niños, viniendo todos en perfecto estado de salud. Al frente de los pequeños ha estado el gerente de la Graduada D. Tomás Lucas García y las profesoras, siendo digna de encomio la labor de éstos con los escolares en la playa de Figueira da Foz.

En la Estación de Arroyo-Malpartida esperaban a la Colonia el alcalde accidental compañero Herrero; el secretario del Ayuntamiento D. Florencio Quirós Beltrán, el presidente de la Diputación D. Juan Marchena Gómez, los concejales camaradas nuestros Sanguino, L. Cuello y Guillén y el redactor de este semanario Rodríguez Parra.

Al llegar los niños a Cáceres, fueron recibidos por el inspector provincial de 1.ª Enseñanza don Juvenal de Vega y Relea, por los familiares de los pequeños y por un numerosísimo público que llenó el andén y alrededores de la Estación.

La Casa del Pueblo de Cáceres, les envía la bienvenida a los niños y desea que en años sucesivos sean más los niños que vayan a disfrutar de este esparcimiento y que tantos beneficios les reporta para su salud.



## ARENGA

«¿Es mi fortaleza la de las piedras?  
¿o mi carne es de acero?»

(Job. 6. 12).

¿Por qué atrajo mi atención con magnífica potencia el versículo que cito, donde el coloso de las Sagradas Escrituras excusa la dureza de sus quejas con la grandeza de su aflicción?

Sencillamente, porque encuentro superada la tan ponderada paciencia de Job, por el sufrimiento constante a que está sometido mi pueblo, el pueblo del que yo soy una parte alícuota, el pueblo que no trabaja, que no come, que llora..... que siendo pobre es la riqueza del mundo..... y carece de camisa.

¿No es cruel que distraigan el hambre centenares de hombres paseando en busca de ocupación bajo los portales de la casa de algún magnate que disfruta de una renta anual de un MILLON?

¿No es paradógico que se dejen caer abatidos, haciendo mercado de sus brazos, los obreros por la mañana, en las mismas sillas donde asentaron tardes y noches sus ociosas posaderas los señoritos, que sin haber realizado ningún esfuerzo físico ni intelectual, disfrutaban vida muelle y regalada?

¿Y éstas y otras muchas cosas son humanas? ¿Se debe consentir por nosotros que se vuelva a repetir la frase de un buen ciudadano, que viendo jugar al «chamelo» la otra noche, al poner un jugador 25 pesetas, dijo lastimado: «¡El jornal de la semana de un obrero!»?

No debemos consentir la prosecución del actual estado de cosas.

¿El comer es una función necesaria para vivir? ¿Sí?

—A ver. ¿Cuántos individuos hay en este café aburriéndose? ¿50? ¿100? Miren, en la calle hay 300, 400 hombres que no han trabajado, que no han comido ellos ni sus familias; en esta tierra estamos dispuestos a que no regalen unos sus paladares, mientras a otros se les contraen las vísceras de dolor por inactivas. ¿Estamos? Tenemos hambre, la tienen nuestros hijos, nuestras compañeras y exigimos, así, ¡exigimos! dinero para alimentos. No es ningún atropello, señores, es una ley circunstancial, dura ley, pero ley..... que sancionaron la desesperación y el hambre.

¡Seamos fuertes! ¡Es ya la hora de exigir! ¡Aún tenemos algunas energías! ¡Aunque no comamos, los pobres tenemos la fortaleza de las piedras y nuestra carne es de acero!

Proceso González.

## La conferencia de Luis Romero

Con asistencia de gran número de trabajadores, tuvo lugar en el salón de la Casa del Pueblo la conferencia a cargo de nuestro joven camarada Luis Romero.

Con numerosos detalles fué exponiendo el conferenciante el tema, citando las condiciones en que se desenvuelven las distintas industrias en España, su atraso y rutina, por lo cual es de difícil aplicación la legislación social vigente.

Fué una lección provechosa de sociología, que demuestra la voluntad para el estudio y el entusiasmo por la causa, del compañero Romero.

El sábado marcha a Madrid, para asistir a la escuela de verano, este compañero, al que sin duda aprovecharán las enseñanzas que allí reciba a él y a la organización en general.

## UN PELIGRO EN ULTRAMAR

Mientras en el seno de la Sociedad de Naciones se discute con mucha calma la cuestión del desarme, gran idea pacificadora que evitaría en lo posible se repitieran los dramas de la «Gran Guerra», que tantas hecatombes ha precipitado en la economía mundial, en el nuevo continente, resurge el ya surgido otras veces, foco de una presunta guerra al disputarse, Bolivia y Paraguay, la región tan codiciada por ambos, del Chaco Boreal, no ya por vías diplomáticas de transigencia, sino con las armas en las manos, que es peor.

Esto desde el punto de vista de algunos, en sí no tiene importancia por haberse encendido y apagado otras veces el conflicto y por la escasez de aparatos bélicos de los combatientes.

Pero... una vez entablada la lucha ¿no intervendrían otros estados? He aquí el dilema que se plantea. Por de pronto numerosos súbditos chilenos se ofrecen como soldados a Bolivia y en cambio el

¡BRADORES! ¡GANADEROS!

Molced los piensos para vuestros ganados, en el molino de

JACINTO HERRERO

Taller mecánico

Serrería para mader...

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación férrea)

Los mártires de la Libertad

## EL EMPECINADO

Reinado de Fernando VII. Epoca de grandes convulsiones. Conspiraciones, intrigas, invasiones del territorio español por tropas extranjeras, guerras civiles, caciquismo, despotismo, asesinatos en nombre de una justicia que se atribuye omnímodos poderes, relajamiento de la moral pública, fieras persecuciones, tiranía. En este tiempo florece en territorio andaluz un varón de temple heróico, de viriles arrestos, de gran corazón. Todo un hombre a la manera del que imaginó D. Miguel de Unamuno; Juan Martín «El Empecinado». Es un mozo de condición humilde, fuerte de cuerpo y de ánimo, brusco de ademán y sano de espíritu. Cuando los franceses se apoderan del país e imponen su dominio, con todo el desbordamiento de deseos inmundos de la soldadesca, se yergue el mozo, monta un brioso jaco y dice a sus convecinos: «El que quiera, que me siga». Forma cuadrilla, sale al campo y lucha por la independencia de tal modo que impone el terror a las tropas invasoras. Su nombre alcanza fama en el país y en el extranjero. Es el Cid de la época. Y por sus hazañas extraordinarias se le confía el mando de las tropas y es elevado a un alto cargo en el ejército. Pues bien. Termina la guerra. Los franceses cruzan la frontera después de su última derrota en Bailén. Y Fernando VII vuelve de París para ocupar el trono que el pueblo le ha ganado con su sangre. Pero el ingrato rey olvida ésto y arremete con saña criminal contra ese mismo pueblo. Proclámase absoluto. restaura la Inquisición, se rodea de favoritos de pésima condición, como Calomarde, y a todos los hombres de valor que protestan de su tiranía, de su vida de doblez y disolutismo; los somete al suplicio más cruel, los fusila, como a Torrijos, Flores Calderón y tantos otros, los arrastra por las calles, los ahorca o los quema. «El Empecinado» le estorba; es un valiente capaz de imponérsele, y además ejerce gran ascendiente sobre el pueblo. El corregidor de Roa ha pensado ésto y sin miramientos, detiene y encarcela a Juan Martín. El gran defensor de la patria, el que ganó honor y fama con un valor insuperado, ya está preso. Pero esto es poco. La teoría de los tiranos no acepta esa pequeñez. Hay que estrujar, exprimir, retorcer. Hay que imaginar horrores, aún mayores que los del infierno por ellos inventado. La calumnia, la afrenta, el martirio de la gota de agua. Y se hace así. Se construye una jaula de hierro, se mete en ella al caudillo, torturado por la miseria y por los horrores de la prisión inmundas; y allí, en medio de la plaza, lo dejan unas horas cada día, para que se muerda las entrañas de rabia y de vergüenza y que el populacho, azuzado por los tiranos, ciego, amorfo, lo colme de injurias. Después, la condena y al patíbulo, arrastrando por las calles...

P. M.

JAVIER FOTÓGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados

Trabajos para aficionados

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 = CACERES



gobierno paraguayo recibe la ayuda de aviadores extranjeros.

La adquisición de armas se establece en fuertes contingentes a través de Chile, para Bolivia y ésta rehusa toda intervención conciliadora.

Y si otras naciones fronterizas no intervienen a favor de una u otra litigante, el campo de acción se ensancha y los aparatos mortíferos se acrecientan con inminente peligro para la población civil.

Esto unido a los enconos y odios preexistentes entre los estados europeos, avivarían el fuego de las pasiones y volvería a resurgir una nueva conflagración, esta vez mundial, que produciría mucho más daño que la del año 14, por el empleo no sólo de la metralla y el gas, sino quizás de la bacteriología y procedimientos químicos ignorados, mucho peores que las granadas de los aviones y los gases asfixiantes, de los cuales se puede uno proteger; pero no de las terribles bacterias portadoras de los gérmenes del morbo que anima a los pueblos a la destrucción, y que al penetrar en todas partes causan las más terribles mortandades.

¡Obreros!, hay que abogar y coadyuvar por la paz, o por el contrario arrostrar las consecuencias de una guerra nefasta y más terrible que la europea.

F. Garcia Osma.

Cáceres, 4-8-32.

## La sesión del Ayuntamiento

El día 24, a las ocho y media de la noche, celebró sesión ordinaria nuestro Concejo, siendo presidida por el camarada Herrerero.

Se aprobaron las cuentas de la semana, importantes 713'38 pesetas e igualmente otras de bagajes a pobres transeuntes.

La Corporación quedó euterada de una Circular de la Dirección general de Industria sobre el consumo de artículos de producción nacional.

También se leyó una disposición estableciendo normas para separar a los funcionarios que estén en contra del régimen.

Se acordó adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Bujalance sobre solicitar la declaración de nulidad de determinadas disposiciones de la Dictadura.

Una instancia de D. Andrés Hernández Vázquez, médico de la Casa de Socorro, solicitando la excedencia, quedó pendiente para informe de la Comisión de Régimen Interior.

Se concedió licencia de obras a D. Eustaquio Sánchez.

Al concurso de provisión de una plaza de médico titular, se han presentado D. Félix Durán Campos, D. Sabino Rodríguez, D. Fernando Arribas y D. Manuel Madrigal. Acordándose informe la Comisión de Régimen Interior sobre los méritos que cada uno alegan.

Ruegos: El Sr. Sanguino, que se haga constar el agradecimiento de la Corporación a las autoridades civiles y militares de Figueira da Foz por su proceder con la Colonia Escolar cacereña. Dar las gracias a la Compañía de ferrocarriles del Oeste por las facilidades que ha dado y felicitar a los profesores que han ido con los chicos.

El Sr. Vega pidió un mes de licencia que le fué concedido, y acto seguido se levantó la sesión.

## La vista del complot monárquico

Se ha terminado la vista en el Supremo por la rebelión de los militares al mando del general Sanjurjo.

Las penas impuestas, en virtud del proceso y ante el magnífico informe del fiscal de la República, son:

El general Sanjurjo, pena de muerte.

El general García de la Herranz, reclusión militar perpetua.

Teniente coronel Esteban Infante, doce años y un día de reclusión temporal.

Capitán Sanjurjo, absuelto.

El Consejo de ministros se ha reunido después bajo la presidencia del jefe del Estado para deliberar sobre la sentencia recaída.

## VIDA OBRERA

### Peones en General.

Se cita para el día 4 de septiembre, a las diez de la mañana, a los compañeros siguientes:

Antonio García, Antonio Caro, Alfonso Caro, Manuel Gómez, Macario Montero, Isidro Iglesias, Francisco Barrantes, Alberto Sierra, Vicente Lozano, Calixto Marcos, Benito Iglesias, Florentino Llano, Melquides Alvarez, Juan González, Francisco Iglesias, Manuel Cortijo, Juan Cortijo, Mateo Sánchez Gaspar, Ramón Luna, Diego Salas, Juan Salas, Antonio Luna, José Luna, Amando Núñez, Andrés Alamillo, Severiano Mendoza, Agustín Ramos, Manuel Prieto, Tomás Cano, Juan Salas Montero, Dorotheo Simón Hinojal, Vicente Carrero, Francisco Carrero Merino, Alejo Mena Jiménez, Valentín Carretero, Félix Grajera Santos, Martín Galán, Eusebio Rivero, Antonio Rivero, Francisco Cruz Sanguino, Francisco Criado Monge, Lorenzo Galán Mena, Eusebio Martín, Antonio Duarte, Gonzalo Palacios, Regino López, Matías Holgado, Ángel Redondo, Juan Javato, Gabino Cebrían, Andrés Jardín, Mariano Jar-

dín, Manuel Gómez, Constantino Sánchez, Pedro Holgado, Benito Merideño y Braulio Suero.—La Directiva.

### Agricultores.

Se pone en conocimiento de los afiliados que esta Sección celebrará Junta general extraordinaria el día 3 de septiembre, a las ocho de su noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, advirtiéndose que por ser asunto de interés se ruega la mayor puntualidad posible, y en caso contrario el individuo que sin justificar su causa no asista, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

### Sindicato Minero.

Esta Sindicato cita para el jueves el día 1.º a los compañeros Bernardino Iglesias, Francisco Moreno Donaire, Hermenegildo Holgado y Aniceto Marcos, para que se presenten en esta Secretaría, a las ocho y media de la noche.

También se pone en conocimiento de los compañeros que se hallen enfermos, la obligación que tienen de pasar a cobrar sus familiares, teniendo que presentar la libreta de asociado.—La Directiva.

## Restaurant Correo

### Plaza de la Concepción, 13

Servicio a la carta y por cubiertos.

Para bodas, banquetes, bautizos, etc., consultar con esta casa.

Economía y pulcritud en todos sus servicios.

## LIBRO RECIBIDO

Para la Biblioteca de la Casa del Pueblo ha enviado su autor, el culto doctor D. Antonio del Campo Cardona, un folleto titulado «La mortalidad infantil en la provincia de Cáceres. Año de 1931».

Contiene datos interesantes, tablas de mortalidad, estudios de enfermedades y sus causas, que dan un considerable valor a esta publicación.

Agradecemos al ilustre autor el envío de tan valioso trabajo.

## Correspondencia administrativa

Aceituna.—La Regeneración, abona 1'25 del segundo trimestre de 1932.

Torremocha.—El Progreso, abona 1'25 del tercer trimestre de 1932.

Santibáñez el Bajo.—La Esperanza, abona 3'75 del segundo, tercero y cuarto trimestre de 1932.

Valdefuentes.—Sociedad Obrera. Tienen que abonar 3'75 del primero, segundo y tercer trimestre de 1932.

Ruanes.—Juan Duque, abona 1'25 del primer trimestre de 1932.

¡Obreros! Propagad «Unión y Trabajo» y realizaréis una gran obra

Tip «La Minervas», Plaza Mayor, 41